

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de 2021

- 1 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL
- 2 ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
- 3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
- 4 Agricolas de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 12 de noviembre de 2021, a las 14h00 presidida
- 5 por el Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:
- 6 MSc. Alba Yánez Subdecana (e)
- 7 MSc. Carlos Alberto Ortega Representante Docente 8 Dra. Maria Eugenia Ávila Representante Docente
- 9 Ing. Adriana Frixone Representante de Empleados y Trabajadores 10 Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingenieria Agronómica 11 Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico
- 12 Dr. Dario Cepeda Director Consejo de Posgrado

13 14

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Loda. Erika Vargas.

15

- 16 ORDEN DEL DIA:
- 1. Conocimiento y aprobación Acta Resolutiva sesión 28/10/2021
- 18 2. Comunicaciones
- 19 2.1 Estudiantes
- 20 2.2 Docentes
- 21 2.3 Administrativo-Presupuestario
- 22 2.4 Empleados y Trabajadores
- 23 2.5 Posgrado

24 25

Conocimiento cuadro seguimiento de resoluciones sesión ordinaria 28-10-2021

27 28

26

Se aprueba con las siguientes observaciones:

29 30 31

-Dr. Carlos Nieto indica que teyó el acta y hay unos pequeños errores de forma, existe una confusión de artículos la con los, se debe revisar para tener cuidado en la redacción.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE OCTUBRE DE 2021

32 33 34

35

-MSc. Carlos Alberto Ortega, solicita que en la página 2 línea 33, para que se entienda mejor que se quiere anular el trámite de emisión del título, debería decir "y del trámite para..."; en la página 7 línea 1 hay un tema del señor Patricio López debería ir en negritas un título.

36 37 38

 -Dra. Martha Fajardo, señala que habria que colocar un título en la resolución que hace referencia a la carta del señor Patricio López.

39 40 41

42 43 -En la página 8 en el punto Varios, consulta al señor Presidente lo que quiso decir es que los temas que sean muy imperativos, muy importantes deberían tener un oficio para tratarlos de forma común, expresa si se podría redactar, en otros términos; por ejemplo, que diga "cuando se tengan temas de alta prioridad no surgidos repentinamente se dirija por escrito para su tratamiento oficial en la sesión de Consejo Directivo".

44 45 46

47

48

-Dr. Nieto expresa que esa es la idea, que pueden tratarse en puntos varios, sin embargo, hay que poner por escrito, porque si no los temas se vuelven difusos y no se sabe que es lo que quieren tratar, entonces esa costumbre de decir verbalmente cosa en varios y suponer que ya es un tema oficial, lo que está pidiendo es que





34

5

6

7

8

10 11

12

14

15

16 17

18 19

20

21

22

24 25

26

27 28

29 30

31

32

33

34 35

36

37

38

40

41

42

44

46

48 49

50

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de 2021

puede ser que uno no alcance a enviar en los tiempos, entonces se trae un documento para solicitar que el tema se trate en Varios.

-Señor Decano indica que se debe redactar de la siguiente forma: no hacer costumbre el tratar verbalmente temas en puntos varios, salvo una excepción de algún asunto emergente, son temas que efectivamente a última hora no han entrado con el debido tiempo al orden del día, pero se presenta con oficio por escrito para que se trate en varios.

### 2. COMUNICACIONES

#### 2.1 ESTUDIANTES

CONOCIMIENTO INFORME RATIFICATORIO DE REVISIÓN DE FICHAS ESTUDIANTILES RESPECTO A INCONSISTENCIAS EN ASISTENCIAS DE LAS MATERIAS DE BIOLOGÍA APLICADA Y BOTÁNICA GENERAL

Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-CIA-2021-0505-M de fecha 10 de noviembre de 2021, suscrito por la Sra. Anita Trujillo, Secretaria de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, Administradora SIIU, quien remite un Informe ratificatorio de revisión de fichas estudiantiles respecto a las inconsistencias en asistencias de las materias de Biologia Aplicada y Botánica General, en respuesta a la Resolución de Consejo Directivo tomada en sesión de 28 de octubre de 2021.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuetve lo siguiente:

Dar por conocido el informe.

# INFORME PROCESO DE TITULACIÓN DE LA SRTA. JANIRA MARISOL TAIPE CANDO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-CIA-2021-0512-M suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de fecha 11 de noviembre de 2021, donde se da a conocer la Resolución de Consejo de carrera de Ingeniería Agronómica tomada el 11 de noviembre de 2021, respecto al proceso de titulación de la Srta. Janira Marisol Taípe Cando, que en la parte perfinente señala:

 Enviar a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agricolas, la consulta sobre la procedencia de que el tutor, Dr. Juan Pablo Hidalgo Batidas, continúe con la tutoría de la Srta. Janira Marisol Taipe Cando, en vista de que el docente ya no tiene relación de dependencia con la Universidad.

2.Luego de recibir la notificación de lo resuelto por Consejo Directivo, se enviará comunicación a la estudiante, informando el tiempo establecido en el Instructivo General de la Titulación de Grado, para presentar su trabajo corregido en un plazo de 30 días, a partir de la notificación.

 Una vez recibido el documento escrito corregido con la certificación por parte del tutor de haber revisado y aprobado la versión final, la Unidad de Titulación procederá a emitir nuevas rúbricas de calificación para los miembros del tribunal lector-evaluador.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se aprueba que el Dr. Juan Pablo Hidalgo a pesar de no tener contrato con la Universidad Central del Ecuador, continúe como docente tutor y que los 30 días que tiene para entregar el trabajo de investigación, corren a partir del día que se notifique lo resuelto a la señorita Janira Taipe.





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de 2021

234

### 2.2 DOCENTES

5

CONOCIMIENTO MATRIZ CON EL INFORME SOLICITADO SOBRE PROYECCIÓN PRÁCTICAS EN TURISMO

7 8 9

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CTE-2021-0468-O de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de la carrera de Turismo Ecológico, quien remite la matriz con el informe solicitado sobre proyección prácticas en Turismo.

11 12 13

10

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0346-O de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica quien da a conocer el documento Retorno paulatino a las actividades académicas presenciales en la Facultad de Ciencias Agricolas, así como también los documentos, Protocolo integral FCA-UCE-2021-2022 y el Aforo de aulas (subido al one drive) aprobado en sesión de Consejo de carrera en sesión de 11 de noviembre de 2021.

14 15 16

17

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

18 19 20  Queda pendiente y a responsabilidad de los señores Directores de Carrera reorganizar el documento, con las sugerencias que aqui se han dicho hasta el dia viernes 19 de noviembre de 2021, el señor Decano dispondrá del documento para enviar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

21 22

Un anexo del documento, es el Protocolo de Bioseguridad de la Facultad de Ciencias Agricolas, que se encuentra ligado a este proceso de transición.

23 24 25

## DESIGNACIÓN DOCENTES PARA CONFORMACIÓN COMISIÓN RESPONSABLE DEL REDISEÑO CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

26 27 28

29

30

31

32

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0328-O de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer que Consejo de Carrera en sesión ordinaria realizada el 04 de noviembre de 2021 resuelve enviar los nombres de docentes que conforman la Comisión responsable del Rediseño, según lo resuelto por Consejo Directivo en sesión de 16 de septiembre de 2021, comunicado mediante Oficio Nº 027/SG-FCAg 2021.

33 34 Señor Decano solicita se aclare en la Resolución que no se trata de Rediseño sino de Diseño de las carreras.

35 36

37

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

38 39 40  Se designa como miembros de la Comisión responsable del Diseño de la Carrera de Agronomía, a los señores docentes Maria Yumbla, Fablán Montesdeoca y Jorge Pérez de Corcho, y como miembro suplente el docente Nicola Mastrocola y se asignará la respectiva carga horaria.

41 42 43 Solicitar a los señores miembros de la Comisión preparen una hoja de ruta y presenten lo antes posible al Consejo Directivo para su aprobación, para que inicien su actividad.

44 45

## COMUNICACIÓN ALCANCE CONFORMACIÓN COMISIÓN REDISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO

46 47

48

49 50 Se conoce Oficio Nº UCE-FAG-CTE-2021-0474-O de 09 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de carrera, realizado el dia jueves 04 de noviembre de 2021, y luego de conocer el Oficio Nº 080 /CD/FCAg/2021 de fecha 02 de noviembre de 20921, remitido por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada de la Facultad en la que informa acerca de la resolución de Consejo Directivo del 28 de octubre de 2021 en la que textualmente se





3

4 5

6

78

9 10

11

13 14

15

16

17

18 19

20

21 22

23

24

25 26

27 28

29

30

31 32 33

34 35

36

37

38

39 40

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 807 O AÑO: 4021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de 9021

resuelve: "Solicitar al Consejo de carrera de Turismo, consideren otro nombre en lugar de la profesora Catalina Armendáriz, para la conformación de la Comisión de Rediseño de la carrera y remitan para aprobación en la próxima sesión". Con este antecedente el Consejo de Carrera resolvió;

"Designar a los Docentes Dr. Fabián Tapia, Dr. Edison Molina y MSc. Diana Enriquez, como miembros de la comisión responsables del Diseño de la Carrera de Turismo".

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- Se designa como miembros de la Comisión responsable del Diseño de la Carrera de Turismo, a los señores docentes Fabián Tapla, Edison Molina y Diana Enriquez, y como miembro suplente a la docente Jacquelyn Pacheco; se procederá a asignar la respectiva carga horaria en esta sesión.
- Solicitar a los señores miembros de la comisión preparen una hoja de ruta y presenten lo antes posible al Consejo Directivo para su aprobación, para que inicien su actividad.

## INFORME RESPECTO A PRESUPUESTO PARA CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CON MENOS DE 10 ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL PERIODO

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0329-O de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer la Resolución de Consejo de carrera tomada en sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2021: "Soficitar al Consejo Directivo, que acoja el punto de vista del Consejo de Carrera, como órgano colegiado, a fin de trasladar al Vicerrectorado Académico, la consulta sobre la necesidad de presentar o no presentar el presupuesto para cursos de actualización de conocimientos, con menos de 10 estudiantes inscritos en el periodo".

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad lo siguiente:

Se elevará un pedido de consideración a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario para la exoneración de la elaboración de presupuesto para los Cursos de Actualización de Conocimientos de menos de 10 estudiantes, para lo cual está dispuesto que no se organice un Curso de Actualización de Conocimientos, sino que se dispone que los estudiantes se inserten en las materias ordinarias.

### CONOCIMIENTO INTEGRACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD

Se conoce el Olicio Nº UCE-FAG-SUB-2021-0037-O de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por la MSc. Alba Yánez, Subdecano (e) quien da a conocer al señor Decano que: la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para este semestre 2021-2022 se encuentra integrada por los siguientes docentes y técnicos docentes de apoyo:

Coordinación General: Alba Yánez Ayabaca

- 41 Carrera de Agronomia:
- 42 Servicio Comunitario: Laura Vásquez
- 43 Práctica Preprofesional: Héctor Andrade
- 44 Educación Continua: Manuel Pumisacho
- 45 Técnicas docentes: Silvia Núñez (Práctica preprofesional), Faviola Quito (Educación Continua)
- 46 Carrera de Turismo:
- 47 Servicio Comunitario: Jhonny Méndez
- 48 Práctica Preeprofesional: Ronald Soto
- 49 Educación Continua: Diana Enriquez
- 50 Técnicas docentes: Carla Toapanta (Práctica preprofesional), Faviola Quito (Educación Continua)



4

5

7

8 9

10

11

12

13

14

15

16 17

18 19

20

21 22

23 24

25

26

27

28 29

30 31

32

34

35 36

37 38 39

40

42

44

45

47 48

49

50

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O	AÑO: 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	
19021	

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se aprueba el documento que contiene la integración de docentes y Técnicos docentes de apoyo en el Área de Vinculación de la Facultad enviado por la MSc. Alba Yánez, Subdecano (e).

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DOCUMENTO "MATRIZ DE CARGA HORARIA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DURANTE EL SEMESTRE 2021-2022"

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-SUB-2021-0038-O de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por la MSc. Alba Yánez, Subdecano (e) quien pone en consideración y por intermedio del señor Decano a Consejo Directivo, el documento 'Matriz de carga horaria, proyectos y actividades de Vinculación con la Sociedad durante el semestre 2021-2022', para solicitar su aprobación.

La aprobación der este documento, permitirá notificar a los docentes involucrados de la responsabilidad que asumirían, actividades a realizarse (información contenida en los enlaces) y cargas horarias sugeridas para el semestre 2021-2022.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se aprueba y se autoriza a la MSc. Alba Yánez que realice el registro de horas de la docente María Yumbla, que será remitido para el archivo de Consejo Directivo.

### DESIGNACIÓN DOCENTE SUPLENTE CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0331-O de fecha 08 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien remite la terna de los docentes para nombrar al docente suplente miembro de Consejo de carrera en respuesta al Oficio Nº 070/SG-FCAg 2021: 1. Aida Arteaga, 2. Jorge Caicedo 3. Fabián Montesdeoca.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se aprueba como miembros suplentes de Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica a los señores docentes:

Ing. Alda Arteaga, suplente de Ing. Juan Borja Ing. Jorge Caicedo suplente de Ing. Clara Iza

# DESIGNACIÓN COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0343-O de fecha 10 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingenieria Agronómica, quien pone a consideración el cambio de la Coordinación de Titulación al docente Ramiro Vivas, en vez del docente Venancio Arahana; esta solicitud la realiza en vista que una vez terminada la asignación de carga horaria se puede evidenciar que el docente Venancio Arahana no dispone de horas para realizar esta actividad, en cambio el docente Ramiro Vivas requiere de esas horas para completar su carga horaria.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se aprueba la petición del Dr. José Vásquez, Director de carrera y se designa como Coordinador de la Unidad de Titulación, carrera de Ingeniería Agronómica al docente MSc. Ramiro Vivas.





4

5

67

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24 25

26

27 28

29

30

31

33 34

35

36

37

38

40

41 42

43 44

45 46

47

48

49

50

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O

AÑO: 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de 2021

CONOCIMIENTO INFORME JURÍDICO DEL DOCENTE DR. GALO JACHO

Se conoce el Memorando Nº UCE -FAG-SA-2021-0349-M de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien remite Informe Juridico del docente Dr. Galo Jacho en cumplimiento a lo dispuesto mediante Oficio Nº 047/SG-FCAg 2021 de fecha 04 de octubre de 2021.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Acoger el informe de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada.

 Solicitar a través de este Consejo Directivo los informes que se sugieren en el punto 2 de Recomendaciones del informe de la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada.

"De acuerdo a lo que establece el Estatuto Universitario en sus Artículos 83 literal a,e,h,j; Art. 84 literal b; Art. 94.2 literales c,g,h,i,m Art. 79, se solicite a Subdecanato, Consejo de carrera, Director de carrera de la carrera de Ingeniería Agronómica, en sus calidades de jefes inmediatos presenten los Informes de segulmiento y cumplimiento del Dr. Galo Jacho que evidencien el desempeño en sus funciones como docente y otras que le hayan sido asignadas y se incluyan las evaluaciones respectivas, en la finalidad de que la autoridad tenga mayores elementos de juicio y criterios legales para resolver sobre los aspectos que correspondan y amparados en los principios del debido proceso".

### CONSULTA TEMA SRTA. NELLY VARGAS

Antes de concluir con el punto docentes el Dr. José Vásquez solicita la palabra, para tratar la respuesta de la Srta. Nelly Vargas estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien debe aprobar una materia que no fue homologada en el récord académico, menciona que el Sr. Decano ha reasignado el trámite.

Dr. Nieto indica que la estudiante debe emitir la carta señalando la opción que escoge para aprobar la materia, el señor Director de Carrera debe implementar para continuar con el trámite.

-Dra. Martha Fajardo indica que el trámite debe ir a DTIC y debe ser implementado por la Dirección de Carrera una vez que se anule la materia del récord académico para que la estudiante realice Reingreso y se matricule en la materia para aprobación.

### 2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

CARLOS ALBERTO ORTEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA SOLICITA AL SEÑOR DECANO DR. CARLOS NIETO EL TRATAMIENTO EN CONSEJO DIRECTIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS CADES Y SUS ADMINISTRADORES

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0332-O de fecha 08 de noviembre de 2021, suscrito por el MSc. Carlos Alberto Ortega, quien en representación de los docentes de la carrera de Agronomía solicita al señor Decano Dr. Carlos Nieto el tratamiento en Consejo Directivo de la situación de los CADEs y sus Administradores.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 1. Se acoge la comunicación del MSc. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Consejo Directivo.
- Con excepción del punto 7 de la comunicación, el proponente indica que queda insubsistente, se aprueba solicitar los informes señalados y se envien al MSc. Carlos Alberto Ortega para que sea el encargado de hacer un análisis condensado y emita un informe único de toda esta información con recomendaciones, para conocimiento de Consejo Directivo.





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O ANO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 019 DE NOVIEMBRE de

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN "PROTOCOLO INTEGRAL DE BIOSEGURIDAD FRENTE A COVID-19 FCA-UCE"

23 4

Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-CIA-2021-0513-M de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Delia Pilapaña, Médico del CADET, quien remite el documento "Protocolo Integral de Bioseguridad frente a covid-19 FCA-UCE\*, para ser considerado en el regreso paulatino presencial de las actividades académicas.

6 7

5

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

8 9 10

 Se aprueba el informe de la Dra. Della Pilapaña. Médico CADET para implementación en el semestre 2021-2022, previo a la corrección de errores ortográficos por parte de la Dra. Pilapaña.

11 12 13

2. Enviar el documento a los señores Directores de Carrera para que incluyan en la parte constitutiva del documento denominado regreso paulatino a la presencialidad.

14 15 16

### DESIGNACIÓN COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LA ORGANIZACIÓN DE LA DISCUSIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EN EL CADET

17 18 19

20

21

22

23

Se conoce el documento RHCU.SO.36 Nº 0330-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, quien comunica que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 09 de noviembre de 2021, conoció la comunicación de 05 de noviembre de 2021, suscrita por los señores miembros de la Comisión Encargada de Proponer la Organización de la Discusión Estratégica de la Universidad Central del Ecuador, en la que remite la propuesta del proceso y agenda de la Discusión Estratégica.

24 25 26

#### El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

27 28 29

 Declarar Acto Oficial la Reunión de Trabajo del Honorable Consejo Universitario, para la Discusión Estratégica de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en sábado 27 de noviembre de 2021 en el Campus de Tumbaco de la Facultad de Ciencias Agricolas;

30 31 32

2. Aprobar la propuesta de la Discusión Estratégica de la Universidad Central del Ecuador, presentada por la Comisión designada por el H. Consejo Universitario; e, 3. Integrar como miembros de la Comisión Encargada de Proponer la Organización de la Discusión

33 34

Estratégica de la Universidad Central del Ecuador, a las siguientes personas: Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química

35 36

Sr. Cristian Chávez, Presidente FEUE-UCE

37

38

39

Srta. Kathya Urcuango, Representante Estudiantil

40

Lo que se hace conocer al señor Decano Dr. Calos Nieto con el fin de que pueda gestionar la logistica e insumos para la realización de la Reunión de Trabajo aprobada por el H. Consejo Universitario.

41 42

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

43 44 45

> 46 47

> 48

49

1. Se aprueba como Acto Oficial y la Facultad de Ciencias Agrícolas decide dar apoyo logístico al Honorable Consejo Universitario para el desarrollo del taller "Propuesta de la Discusión Estratégica de la Universidad Central del Ecuador\*, que se realizará el dia sábado 27 de noviembre de 2021 en el CADET.

Designar una Comisión para que se encargue de la coordinación y logistica de la reunión, estará conformada por la MSc. Catalina Armendáriz como Representante al Honorable Consejo Universitario, Lic. Verónica Lara, Analista Financiera, Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo e Ing. Gustavo Jarrin,





3 4

5

6

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17

18 19 20

21 22

23

24 25

26

27

28

29

30

31

32 33

34 35 36

37 38

39

40 41

42 43

44

45 46

47

48

49

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de 2021

Administrador CADET; quienes deberán ponerse de acuerdo con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero Econ. Marco Posso y con la Secretaria General de la UCE Dra. Paulina Armendáriz.

### INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO SIE-002-FCA-2012, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.

Se conoce el Oficio Nº UCE -FAG-SA-2021-0089-O de fecha 08 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaría Abogada quien remite Informe Jurídico del Contrato SIE-002-FCA-2012, Adquisición de Mobiliario.

Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-DF-2021-0511-M de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por la Loda. Verónica Lara, Analista Financiera quien remite Informe del por qué no se ha realizado el Acta Definitiva del Contrato Mobiliario FCAg Nº SIE-002-FCA-2014.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Con base a esta información el Consejo Directivo resuelve, solicitar a la Ing. Yolanda Yautibug Guardalmacén presente un informe concreto, fundamentado y sustentado, en el plazo de 15 días, sobre el estado de constalación y recepción de los muebles objeto del Contrato de Mobiliario FCAg N° SIE-002-FCA-2014.

### 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

## CONOCIMIENTO INFORMES RESPECTO A CAMBIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVIDORES JERRY RODRÍGUEZ Y CHRISTIAN FREIRE A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

Se conoce el Oficio Nº UCE-DTH-2021-3290-O de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano quien remite un Informe en atención al Oficio Nº UCE-FAG-DEC-2021-0596-O de 09 de noviembre de 2021, respecto a cambios de los funcionarios Jerry Rodríguez y Christian Freire. Se conocen además las comunicaciones: s/n de fecha 28 de septiembre del 2021, suscrito por el Sr. Christian Freire; Memorando Nº UCE-FAG-DF-2021-0508-M de fecha 08 de noviembre de 2021, suscrito por la Loda. Verónica Lara; y Memorando Nº UCE-FAG-CTE-2021-0139-M, de fecha 08 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera de Turísmo E.

La Ing. Adriana Frixone, Representante de Empleados y Trabajadores, propone que el tema puede quedar subsanado de acuerdo a los informes conocidos en esta sesión.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido y subsanado el tema, se archiva con la evidencia presentada y la discusión que ha tenido el Consejo Directivo.

### 2.5 POSGRADO

CONOCIMIENTO RENUNCIA DEL MSC. RANDON ORTIZ A SU DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

Se conoce el Of, UCE.FCA.IA. RD-006, de fecha 07 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing. Randon Ortiz, quien remite un informe respecto a la no aceptación de su designación como Coordinador del Programa de Maestria en Gestión Integrada de Recursos Hidricos y Riego.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:



4

5

6 7

8 9

10 11

12

13

14 15 16

17

18 19

20 21 22

23

24

25

26 27 28

29

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 007 O ANO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 012 DE NOVIEMBRE de Se acepta la renuncia del Ing. Randon Ortiz y se solicita al Consejo de Posgrado, remitan una nueva tema para la designación de Coordinador del Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego. CONOCIMIENTO DESIGNACIÓN DE LA MSc. MARTINA NEBBIAI MANGANI, COMO COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, POR PARTE DE LA DRA. MARÍA MERCEDES GAVILÁNEZ, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN Se conoce el Oficio Nº UCE-VIDI-2021-2995-O de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Maria Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, donde da a conocer la designación de la MSc. Martina Nebbiai Mangani, como Coordinadora del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego de la Facultad de Ciencias Agricolas. Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente: Dar por conocida la comunicación, se indica que se acepta la renuncia del Ing. Randon Ortiz, y que Consejo de Posgrado nombre una tema para la Coordinación del Programa de Maestria GIRH. APROBACIÓN DEL TEMA Y TUTOR DE LA ING. VERÓNICA CANDO ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-CPO-2021-0189-M, de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Dario Cepeda, Director de Consejo de Posgrado, quien remite Informe para aprobación del tema y tutor de la Ing. Verónica Cando por parte del Consejo Directivo. Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente: Se aprueba el tema de investigación y se designa como docente tutor de la estudiante Ing. Verónica Cando, al Dr. Juan Pablo Hidalgo.

30 31 32

33

34 35 36

37 38 39

40 41

42

Se termina la sesión a las 21h00.

Dr. Carlos Nieto

Decano Encargado

La sesión se encuentra grabada mediante la horramienta Microsoft Teems.



Secretaria Abogada